



REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.-

VISTO la Resolución N° 525/92 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se designa el jurado para el llamado a concurso de Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Paraná y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Paraná, autorizado por la Resolución N° 525/92 de Consejo Superior Universitario, en las asignaturas que se detallan a los señores :



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

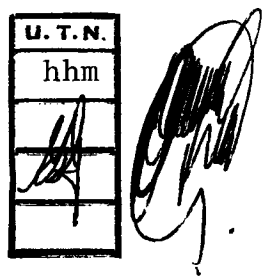
RECTORADO

///

- | | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| DIAZ, Victorio Santiago | Instalaciones Sanitarias y de Gas |
| VILLAVICENCIO, Hugo | Instalaciones Sanitarias y de Gas |
| MARSIGLIA, Miguel Angel | Ingeniería Legal |
| BRACCO, Rubén | Medidas Eléctricas |
| STEINER, Oscar Carlos | Medidas Eléctricas |
| REBAGLIATTI, Raúl Rodolfo | Teoría de las Máquinas Eléctricas |
| SORO MARTINEZ, Rubén | Economía y Financiación de Empresas |
| PESCE, José Juan | Medidas Eléctricas |
| ARCA, Manuel | Química General |

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 813/92



Ingeniero JUAN C. REGALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO